

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bancos Múltiples

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de octubre de 2015, se determinó lo siguiente: [Sin Adjuntos](#)

Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados FASSIL, a realizarse el 5 de noviembre de 2015 a Hrs. 10:00 am, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Informe de los Negocios de la Sociedad.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
4. Designación de dos Tenedores de Bonos para la firma del Acta.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de octubre de 2015, se determinó lo siguiente: [Sin Adjuntos](#)

Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados FASSIL – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones, a realizarse el 5 de noviembre de 2015 a Hrs. 11:00 am, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Informe de los Negocios de la Sociedad.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
4. Designación de dos Tenedores de Bonos para la firma del Acta.

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que el 19 de octubre de 2015, designó a la Sra. Cecilia Pereyra Foianini como Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas del Banco. [Sin Adjuntos](#)

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de octubre de 2015, realizada con el 94.77% de participantes, determinó lo siguiente: [Sin Adjuntos](#)

CUADRAGÉSIMA OCTAVA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Aprobar la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Considerar, ratificar y aprobar el Aumento de Capital Pagado en la suma de

Bs34.300.000,00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) que fue resuelto por la Cuadragésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de noviembre de 2013, con lo que el nuevo Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendería a Bs626.133.800,00 (SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) representado por 6.261.338 acciones de Cien Bolivianos (Bs100) cada una.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Sr. Jorge Luis Fiori Campero, Gerente General de BISA Leasing S.A., presentó renuncia el 19 de octubre de 2015, efectiva a partir del 20 de octubre de 2015.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 19 de octubre de 2015, efectuó el pago de dividendos.

Gas y Electricidad S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que las Asambleas de Tenedores de Bonos del Programa de Bonos Gas & Electricidad, de la Emisión 1 y de la Emisión 2 celebradas el 19 de octubre de 2015, determinaron lo siguiente:

Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad

Aprobar la modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones de “Bonos Gas & Electricidad” en lo que respecta a:

a) Condiciones de Rescate y Redención Anticipada

En el punto definido como “Rescate y Redención Anticipada” del punto “A) Características del PROGRAMA y Características Generales de las Emisiones de Bonos dentro del mismo” en el que el cuadro de porcentajes de compensación se modifica el porcentaje de compensación para el rango de plazo de vida remanente de la emisión (en días) de “360-1” fijándose en 0,10% (cero coma diez porciento).

Esta modificación afectará a todas las Emisiones vigentes dentro del Programa de Emisiones “Bonos Gas & Electricidad”.

b) Compromisos Financieros

En el punto G) Compromisos Financieros de lo determinado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 3 de septiembre de 2012, se debe incluir el siguiente compromiso financiero de Razón corriente (RC) mayor o igual a uno coma dos (1,2) veces.

Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2

La Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 aprobó lo siguiente:

- a) Modificaciones a las Condiciones de Rescate y Redención Anticipada de la Emisión 2.

En la definición de “Condiciones y Características y Contenido de los Bonos” establecidas en la Cláusula Cuarta punto 1) Rescate anticipado mediante sorteo, en el que el cuadro de porcentajes de compensación se modifica de acuerdo a las determinaciones de la Asamblea General de Tenedores del Programa de “Bonos Gas & Electricidad” del 19 de octubre de 2015.

- b) El informe anual del Emisor y del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 1

La Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 1 aprobó lo siguiente:

- a) El informe anual del Emisor y del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Asimismo, la Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 1, recomendó al Emisor que se proceda a publicar la convocatoria a una nueva Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad Emisión 1 para modificar las condiciones y características de la Emisión 1 en lo que se afecta al cuadro de compensación por redención anticipada.

Transportadora de Electricidad S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de octubre de 2015, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 3 de noviembre de 2015, con el siguiente Orden del Día:

1. Distribución de utilidades.
2. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

YPFB Transporte S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de octubre de 2015, se determinó aprobar la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de octubre de 2015, con el siguiente Orden del Día:

1. Remoción y designación de Director Suplente de la Sociedad.
2. Fijación de remuneración y fianza de Director Suplente.
3. Designación de dos representantes de los accionistas para firmar el Acta de la Junta.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en las cláusulas Décima Primera y Vigésima Novena, de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de una Nota Estructurada emitida por Soci t  G n rale Acceptance N.V. y garantizada a su vencimiento por Soci t  G n rale y a lo dispuesto en el Prospecto de Emisi n de Valores de Titularizaci n emitidos por el Patrimonio Aut nomo LIBERTY - NAFIBO 009, al 20 de octubre de 2015:

a) La tasa para la Valoración de los Valores de Titularización es de 0,45% (Ti), la misma que deberá aplicarse a partir del 21 de octubre de 2015.

b) El NAV (Valor del Activo Neto) del Liberty Multi-Strategy Fund, es de 80.76%.

c) El precio de mercado de la Nota Estructurada (BID) es de 107.67%.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 20 de octubre de 2015, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa en su calidad de Agente Colocador, realizó la colocación de la totalidad de los Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo "Microcrédito IFD - BDP ST 031".

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que estando los fondos para el pago ya disponibles en la cuenta designada, procederá con el pago del Cupón N° 3 Series B y C de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 3, dentro del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL, el pago se realizará a partir del 22 de octubre de 2015, en oficinas de la Sociedad.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 19 de octubre de 2015, efectuó el pago del Cupón N° 2 y Amortización de Capital de los Bonos BEC II – EMISIÓN 2, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-2-N1U-14 por un monto total de Bs7.150.000,00 (Siete millones ciento cincuenta mil 00/100 Bolivianos).

Asimismo, ha informado que el saldo pendiente de pago por la suma de Bs1.375.000,00 (Un millón trescientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos) permanecerá en una cuenta de la institución hasta concluir la cancelación a todos los Tenedores de Bonos.

Bancos Múltiples

Banco Ganadero S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo dispuesto en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominados "BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO" y al cual se sujeta la institución. Los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2015, son los siguientes:

Cálculo de Compromisos Financiero

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco Ganadero S.A. sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%)

Al 30 de septiembre de 2015, este indicador es igual al once punto treinta y tres por ciento (11.33%).

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: Disponibilidades e Inversiones Temporarias del Banco Ganadero S.A, entre la suma del

valor de las siguientes cuentas del Banco Ganadero: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%).

Al 30 de septiembre de 2015, este indicador es igual al setenta y uno punto ochenta y siete por ciento (71.87%).

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera del Banco más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al noventa por ciento (90%).

Al 30 de septiembre de 2015, este indicador es igual a doscientos uno punto setenta por ciento (201.70%).

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 19 de octubre de 2015, determinó lo siguiente:

Mediante Resolución de Comité de Inscripciones N° 16/2015 resolvió lo siguiente:

Artículo 1. Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Toyosa II” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Artículo 2. De acuerdo a normas legales vigentes, la Sociedad Toyosa S.A. deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Mediante Resolución de Comité de Inscripciones N° 17/2015 resolvió lo siguiente:

Artículo 1. Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA III” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Artículo 2. De acuerdo a normas legales vigentes, la Sociedad Industrias de Aceite S.A. deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Mediante Resolución de Comité de Inscripciones N° 18/2015 resolvió lo siguiente:

Artículo 1. Autorizar la inscripción de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio “Valores de Titularización Crecer – BDP ST 031” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su Negociación y Cotización.

Artículo 2. De acuerdo a normas legales vigentes, el BDP Sociedad de Titularización S.A. deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Empresas Privadas (Emisores)

Companex (Bolivia) S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de octubre de 2015, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Punto Único.- Autorizar la Revocatoria de varios Instrumentos de Poder, que fueron otorgados por la empresa en distintas gestiones.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 20 de octubre de 2015, concluyó con el pago del Cupón N° 33 a los Tenedores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Libre Disponibilidad de Ventas Futuras Serie CBT-TD-NU.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo al Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras de Coboce Ltda. y Administración del Patrimonio Autónomo y al Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002, BISA Sociedad de Titularización S.A. procedió al depósito de Bs11.711,00 (Once mil setecientos once 00/100 Bolivianos) a la Cuenta de Libre Disponibilidad del Originador. Este monto de dinero corresponde al saldo en la relación sobre el Saldo Cuenta Exceso de Fondos Comprometidos / Promedio Fondos Comprometidos que superó el 10%.